

MALUVA SA

Guayaquil, 05 de abril del 2019

Señores

Accionistas de la Compañía

Maluva S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 289 de la Ley de Compañías, cumplo con poner en conocimiento de esta Junta los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2018, así como el presente informe para conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas.

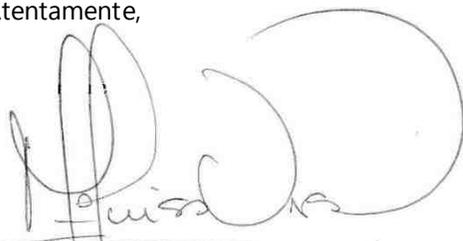
Como administradora de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial. He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2018.

En lo referente a las Ventas, no obtuvimos ingresos, por lo tanto no se obtuvo utilidades, y cumplir con los objetivos de la compañía debido a la situación económica, y la baja demandas de clientes.

La compañía realizó la búsqueda de nuevos clientes para continuar realizando actividades, pero debido a la situación económica no fue posible operar en este periodo, además se ha llevado varias propuestas a varios sectores ofreciendo los servicios, no teniendo resultados positivos.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 20189 se siga con el objetivo de incrementar las Ventas, buscando la introducción en el mercado de nuevos productos, Servicios, y optimización de Costos.

Atentamente,



MARIALUISA VACA OJEDA
REPRESENTANTE LEGAL
MALUVA S.A.